# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

**INSTRUMENTO No. 2014-17-01-16-P04022**

# P R O T O C O L I Z A C I Ó N

DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, A 16 DE MAYO DEL 2014

Di 2 copias;

***D.S.***

***SEÑOR NOTARIO:***

*Yo, Dra. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CABAL, con matrícula profesional No. 2208 C.A.P., acudo ante usted y solicito que en el Registro de la Notaría a su cargo, se sirva PROTOCOLIZAR el siguiente documento:*

- ***PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS PERTINENTES.***

*Una vez protocolizado este documento, sírvase considerarlo como parte integrante del Archivo de la Notaría a su cargo.*

***Dra. María del Carmen González Cabal***
***ABOGADA***
***MAT. 2208 C.A.P.***

NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA
CANTÓN SUCRE-MANABÍ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2014 | 13 | 14 | 01 | P000755 |

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Notaría Primera
Cantón Sucre - Manabí - Ecuador

**ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR HUGO LEONEL SANTOS QUIROZ; CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.- CUANTÍA.- INDETERMINADA.-**

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-00-0-0

En la ciudad de Bahía de Caráquez, cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, hoy día jueves diez y siete (17) de Abril del año dos mil catorce (2014), ante mi, Abogada OFELIA CONCEPCION FALCONES MERO, NOTARIA PUBLICA PRIMERA SUPLENTE (E) DEL CANTÓN SUCRE, de conformidad y según acción de personal No.2272-UP-CJM-12-CC. Por petición de la doctora MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CABAL, con matricula No. 2208; procedo a protocolizar los documentos que contiene: **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "BRINEFORCORP S.A." DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR HUGO LEONEL SANTOS QUIROZ; CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014; A LAS 10H00, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN EL KILOMETRO 11 CARRETERO-CANOA, DEL SECTOR BRICEÑO, CANTON SAN VICENTE, PROVINCIA DE MANABI; DONDE RESUELVEN POR UNANIMIDAD EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA CAMPAÑIA. TAMBIEN PROTOCOLIZO EN ESTE ACTO, LISTA DE ASISTENTES, CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** Documentos que en siete

17 ABR

(07) fojas útiles que acompaño y que entran a formar parte del Registro a mi cargo. Protocolización que la hago de conformidad a lo que prescribe el Art. 18, inciso 2, de la Ley Notarial Vigente. La cuantía de la Presente Acción por su naturaleza es INDETERMINADA.- Hasta aquí la presente protocolización, la misma que firmo signo y sello, dando fe de todo lo actuado.- LA NOTARIA DOY FE.-

AB. OFELIA CONCEPCION FALCONES MERO
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA SUPLENTE (E) DEL CANTÓN SUCRE

Ab. Ofelia C. Falcones Mero
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
ENCARGADA

| ACCIÓN DE PERSONAL | REPÚBLICA DEL ECUADOR<br>FUNCIÓN JUDICIAL<br>DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI | Nro. 2273-[illegible]-12-C<br>Fecha 24/may/2012 |
|---|---|---|

| 1 | 2 | |
|---|---|---|
| ORGANOS AUXILIARES DE MANABI | Resolución | Nro<br>Fecha 24/may/2012 |

| 3 | | | 4 |
|---|---|---|---|
| FALCONES | MERO | OFELIA CONCEPCION | Rige A Partir De 24/may/2012 |
| Apellidos | | Nombre | Rige Hasta |

| 5 Cédula de Indent. 130316702-5 | 6 Cédula Militar | 7 Certificado de Votación |
|---|---|---|

8 Tipo Acción de Personal ASUME

9 Explicación

Catalina Castro Llerena en calidad de Directora del Consejo de la Judicatura de Manabí, según acción de personal N° 290-DNP de fecha 9 de agosto del 2011, en vista de la Renuncia presentada por el Ab. Juan Bosco Moreia Alava, Notario Público Primero del Cantón Sucre, según oficio s/n de fecha 20 de Mayo del 2012; y, de acuerdo al Art. 296 del COFJ, dispongo que la Ab. Ofelia Falcónez Mero, Asuma la Notaria Primera del cantón Sucre, desde el 24 de Mayo del 2012, hasta que se disponga lo contrario.

| 10 Situación Actual | | 11 Situación Propuesta | |
|---|---|---|---|
| Dependencia | | Dependencia | ORGANOS JUDICIALES DE MANABI |
| Departamento | | Departamento | NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE SUCRE |
| Puesto | | Puesto | NOTARIA SUPLENTE |
| Remuneración Unif. | | Remuneración Unif. | 0 |
| Lugar de Trabajo | | Lugar de Trabajo | SUCRE |
| Partida | | Partida | |

12 La persona reemplaza a
Quien cesó en el Cargo con fecha Causal

13
Registro Nro
Fecha

Ing. Clara Zambrano Moreira
JEFA DEPARTAMENTAL

Catalina Castro Llerena
DIRECTOR PROVINCIAL DE MANABI

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTON QUITO

Sucre - Manabí

SEÑOR NOTARIO:

Comedidamente solicito se sirva protocolizar el Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía BRINEFORCORP S.A. efectuada el 15 de abril de 2014, en la que resuelve el aumento de capital suscrito, dentro del capital autorizado, por la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Hecho se servirá conferirme copias debidamente certificadas.

Abogado

Dra. María del Carmen González Cabal
Matrícula No. 2208
CI: 130200467-4

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.

A los 17 días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en el kilómetro once del carretero San Vicente – Canoa correspondiente al sector Briceño del Cantón San Vicente de la Provincia de Manabí, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Brineforcorp S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Hugo Santos Quiroz, propietario de 100.000 de acciones y 2) La Dra. María del Carmen González Cabal, propietaria de 100.000 de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Cantón Sucre - Manabí - Ecuador

Asisten a la presente sesión la Presidente de la compañía, señora María del Carmen González Cabal, quien actúa como Presidente de la Junta, y el Sr. Hugo Santos Quiroz, quien actúa como secretario de la misma, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

Aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado

La Presidente declara instalada la Junta e inicia el tratamiento del orden del día.

Aumento de Capital

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta a los asistentes que es necesario que la compañía aumente su capital para contar con la estructura financiera que le permita ejecutar el proyecto de generación de energía fotovoltaica, que constituye su objeto social. Al efecto propone que una parte delos préstamos que los accionistas de la compañíale han efectuado, sean capitalizados. El aumento propuesto asciende a la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y se efectuará mediante el incremento del capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía, de manera que el capital suscrito y pagado de la compañía ascenderá a doscientos cincuenta mil dólares. Los accionistas Hugo Santos Quiroz y María del Carmen González Cabal manifiestan que suscriben el aumento de capital en la cantidad de veinticinco mil dólares cada uno y lo pagan, en su totalidad, mediante compensación de créditos que corresponden a las acreencias que la compañía mantiene en su favor.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta y resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, en cincuenta mil dólares el mismo que es suscrito y pagado íntegramente en la forma establecida en el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega y forma parte de esta acta.

Igualmente por unanimidad, la Junta resuelve facultar y autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para formalizar el aumento de capital

aprobado, sin necesidad de requerir la aprobación de la Superintendencia de Compañías, conforme a la reglamentación vigente.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal, conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.-

María del Carmen González
Presidente

Hugo Santos Quiroz
Gerente General - Secretario

María del Carmen González
Accionista

Hugo Santos Quiroz
Accionista

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIDENFORCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2014

| ACCIONISTAS | NÚMERO DE ACCIONES | FIRMA |
|---|---|---|
| Hugo Santos Quiroz | 100.000 | |
| María del Carmen González Cabal | 100.000 | |
| TOTAL | 200.000 | |

Cantón Sucre - Manabí - Ecuador

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

BRINEFORCORP S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL

| Accionista | Capital actual US$ | Capital suscrito | Capital pagado por compensación de créditos | Nuevo capital US$ | Porcentaje % |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| María del Carmen González Cabal | 100.000,oo | 25.000,oo | 25.000,oo | 125.000,oo | 50,00 |
| Hugo Leonel Santos Quiroz | 100.000,oo | 25.000,oo | 25.000,oo | 125.000,oo | 50,00 |
| | | | | | |
| TOTAL | 200.000,oo | 50.000,oo | 50.000,oo | 250.000,oo | 100,00 |

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
CANTÓN QUITO
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO

SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE CONSTA DE SIETE (07) FOJAS UTILES, LA MISMA QUE FIRMA, RUBRICA, SINGO Y SELLO , EN LA FECHA DE SU CELEBRACION.-

ABOGADA OFELIA CONCEPCION FALCONES MERO
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA SUPLENTE (E) DEL CANTÓN SUCRE

O. Falcones Mero
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
ENCARGADA DEL CANTON SUCRE

Cantón Sucre - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABI-ECUADOR

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

**LA ESCRITURA,** que antecede, de **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A., debidamente representado por su Gerente General señor Hugo Leonel Santos Quiroz;** queda legalmente **INSCRITA** con esta fecha, con el número **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (373)** del Registro de Propiedad de **MAYOR CUANTÍA** del presente año; y, anotada con el número **QUINIENTOS TREINTA Y UNO (531)** al folio **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292)** del Repertorio General vigente.- **Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:**

**San Vicente, Mayo 15 de 2014**

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
### DR. HUMBERTO MOYA FLORES
### NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

## *ANOTACION MARGINAL*

**RAZON:**

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR HUGO LEONEL SANTOS QUIROZ CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, EL **17 DE ABRIL DEL 2.014**, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA QUE SE DENOMINA BRINEFORCORP S.A.;** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **22 DE MAYO DE 2.012.**

**GUAYAQUIL, ABRIL 21 DEL 2.014**

**EL NOTARIO**
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
## NOTARIO

**Z Ó N  D E  P R O T O C O L I Z A C I Ó N:** A petición de la Doctora María del Carmen González Cabal, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha con registro profesional número dos mil doscientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en once (11) fojas útiles, -incluida la que contiene esta razón-, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima Sexta de este cantón actualmente a mi cargo, LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS, que anteceden.- Quito, a dieciséis de mayo del año dos mil catorce.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Se proto-

colizó ante mí y en fe de ello, confiero en ocho (8) fojas útiles esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

20020

Brineforcorp S.A.
Carretero San Vicente-Canoa
Km. 11, Hacienda El Cielo
San Vicente, Manabí.

Quito, 16 de mayo de 2014.

Señores Superintencia de Compañías
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, Hugo Leonel Santos Quiroz, Gerente General de la Compañía Brineforcorp S.A., para los fines pertinentes, remito junto a la presente la Escritura Pública de protocolización de documentos que contienen el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa Brineforcorp S.A., de 17 de abril de 2014, relativa al aumento de capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado, por medio de compensación de créditos, que corresponde a las acreencias que la compañía mantiene en su favor.

La Escritura Pública que acompaño, ha sido marginalizada en la Notaría donde se constituyó la empresa (Guayaquil) y registrada en el Registro Mercantil de San Vicente, Provincia de Manabí, actual domicilio de la misma. Cabe anotar además el número 148347-2012, que es el expediente de la empresa Brineforcorp S.A. en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Ing. Hugo Leonel Santos Quiroz,
Gerente General.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
16 MAY 2014
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO